



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 014 DE 15 MAR. 2019

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que la estudiante **Dayan Stephanie Barbosa Torres**, presentó el trabajo de grado "**Los puentes: Acontecimientos poéticos en el mundo epistolar**", para optar al título de Licenciado en Artes Visuales, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 21 de febrero de 2019, la Facultad de Bellas Artes remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Martín Kanek Gutiérrez Vásquez, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 08 de marzo de 2019, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Los puentes: Acontecimientos poéticos en el mundo epistolar**", presentado por **Dayan Stephanie Barbosa Torres** para optar al título de Licenciado en Artes Visuales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 15 MAR. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR